



SECCION 1.ª

PRIMERA ENSEÑANZA.

En uso de las facultades que concede á los Rectores la legislacion vigente de Instruccion pública, nombro á V. _____

_____ maestro en propiedad de la escuela de niños de Alcoró _____ dotada con el sueldo anual de 200 pesetas _____ cént. en virtud de curso de ascenso.

Lo digo á V. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. muchos años.
Valencia 2 de Enero de 1889.

El Rector,

Enrique Ferrer
Viniente

Sr. Don Manuel Sales y Estavarro.

